



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
CONSEJO DE UNIDAD  
ACTA ORDINARIA N°08-2025  
12 DE MAYO DE 2025**

**ACTA ORDINARIA UNA-CO-ECG-AOCO-008-2025**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA OCHO DEL DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DOCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DE MANERA PRESENCIAL, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**MIEMBROS PRESENTES**

Francisco Rodríguez Soto	Director
M.Sc. Bepsy Cedeño Montoya	Subdirectora
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
--------------------------------	-----------

**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**

Alejandra Acuña Piedra

**SECRETARIA DE ACTAS**

Angie Cambronero Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 08-2025 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con seis personas presentes, en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 07-2025 y extraordinaria 03-2025.
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
5. Trámites PPA.

[UNA-ECG-OFIC-236-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-232-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-231-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-218-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-212-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-208-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-207-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-206-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-203-2025](#)

6. Correspondencia.

[UNA-APEUNA-OFIC-142-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-237-2025](#)

[UNA-CO-FCTM-ACUE-139-2025](#)

[UNA-CISED-ACUE-009-2025](#)

[UNA-CO-FCTM-ACUE-109-2025](#)

7. Varios.

**ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Francisco Rodríguez Soto solicita la siguiente modificación al orden del día:

1. Aprobación del orden del día.

2. Aprobación del acta ordinaria 07-2025 y extraordinaria 03-2025.

3. Control de acuerdos.

4. Asuntos Estudiantiles.

5. Trámites PPAA.

[UNA-ECG-OFIC-236-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-232-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-218-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-212-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-208-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-207-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-206-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-203-2025](#)

[UNA-CO-FCTM-ACUE-157-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-211-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-210-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-209-2025](#)

6. Correspondencia.

[UNA-APEUNA-OFIC-142-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-237-2025](#)

[UNA-CO-FCTM-ACUE-139-2025](#)

[UNA-CISED-ACUE-009-2025](#)

[UNA-CO-FCTM-ACUE-109-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-256-2025](#)

[UNA-CO-EH-ACUE-078-2025](#)

[UNA-VD-OFIC-439-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-254-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-253-2025](#)  
[UNA-FCTM-OFIC-141-2025](#)  
[UNA-ECG-OFIC-250-2025](#)  
[UNA-VD-DISC-001-2025](#)  
[UNA-ECG-OFIC-219-2025](#)

7. Varios.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

**ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 07-2025 Y EXTRAORDINARIA 03-2025.**

Se somete a votación el acta ordinaria N°07-2025 resultando 5 votos a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°07-2025 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Francisco Rodríguez Soto  
Bepsy Cedeño Montoya  
Luis Sandoval Murillo  
Lidia Chanto Cantillano  
Carlos Morera Beita

Se somete a votación el acta extraordinaria N°03-2025 resultando 5 votos a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°03-2025 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Bepsy Cedeño Montoya  
Luis Sandoval Murillo  
Lidia Chanto Cantillano  
Carlos Morera Beita  
Alejandra Acuña Piedra

**ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.**

Angie Cambronero Unfried Angie Cambronero presenta el control de acuerdos e informa que todos los acuerdos con más de tres meses de haberse firmado se encuentran al día. Únicamente están retenidos los acuerdos de PPAA que fueron devueltos por trámites pendientes que dependen de otras unidades o evaluadores externos.

**ARTICULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.**

No se presentaron asuntos estudiantiles en esta sesión.

## **ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAAs.**

5.1. El oficio UNA-ECG-OFIC-236-2025, con fecha del 28 de abril de 2025, suscrito por el académico Daniel Avendaño Leadem; mediante el cual se remite el informe final del proyecto SIA 0077-20 “Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana”.

Bepsy Cedeño explica que este informe fue revisado y cumplió con todo lo que habían planteado y fue de mucha utilidad para la comunidad, ella le otorgó una calificación de 100%; sin embargo, aún no se toma acuerdo ya que requiere de la evaluación de la vicerrectoría y una vez ellos la realicen ya se podría traer de nuevo al consejo para tomar el acuerdo correspondiente.

Se toma nota.

5.2. El oficio UNA-ECG-OFIC-232-2025, con fecha del 28 de abril de 2025, suscrito por la Dra. Marilyn Romero Vargas; mediante el cual remite la propuesta titulada “Red Interdisciplinaria para el Fortalecimiento del Corredor Biológico Interurbano Cubujuquí (RED CBI Cubujuquí)”, código SIA 0221-25, para participar en el concurso UNA-Redes 2026.

## **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-074-2025**

### **CONSIDERANDO**

1. EL REGLAMENTO DEL FONDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE REDES (Gaceta 16-2017 del 01 de diciembre del 2017)
2. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-003-2025, publicado el 30 de enero de 2025 en la GACETA 01-2025, mediante el cual se aprueba la convocatoria del concurso UNA-Redes 2026.
3. La propuesta titulada “Red Interdisciplinaria para el Fortalecimiento del Corredor Biológico Interurbano Cubujuquí (RED CBI Cubujuquí)”, código SIA 0221-25, presentada por la Dra. Marilyn Romero Vargas para participar en el concurso UNA-Redes 2026.
4. El presupuesto de la propuesta y su debida justificación, incluidos en el SIA.
5. Que en la propuesta participan personas académicas de la Escuela de Ciencias Geográficas, de la Escuela de Ciencias Ambientales y del Centro Internacional de Política Económica (CINPE).
6. Que las personas académicas participantes de la Escuela de Ciencias Geográficas se encuentran al día en la entrega de informes parciales, finales, resultados o productos en cualquier tipo de PPAAs.
7. Que se verificó la atención de las observaciones planteadas en la evaluación.

### **SE ACUERDA APROBAR:**

- 1. LA PROPUESTA TITULADA “RED INTERDISCIPLINARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CORREDOR BIOLÓGICO INTERURBANO CUBUJUQUÍ (RED CBI CUBUJUQUÍ)”, CÓDIGO SIA 0221-25, PRESENTADA POR LA DRA. MARILYN ROMERO VARGAS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO UNA-REDES 2026.**
- 2. LA PARTICIPACIÓN Y ASIGNACIÓN DE JORNADA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS:**
- 3. DRA. MARLYN ROMERO VARGAS, A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027, 10 HORAS PAGAS.**
- 4. LA VERIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE LAS PERSONAS ACADÉMICAS, DE ESTAR AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES ACADÉMICAS RELACIONADAS CON PPAA.**
- 5. EL PRESUPUESTO Y JUSTIFICACIÓN PRESENTADOS PARA LA PROPUESTA.**
- 6. TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA UNA-REDES PARA CONCURSAR EN LA CONVOCATORIA UNA-REDES 2026.**
- 7. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.3. El oficio UNA-ECG-OFIC-218-2025, con fecha del 09 de abril de 2025, suscrito por el M.Sc. Omar Barrantes Sotela, mediante el cual remite el Informe de Avance de la actividad académica titulada “Fase II del proyecto asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio”, código SIA 0150-20.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-083-2025.**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-218-2025, con fecha del 09 de abril de 2025, suscrito por el M.Sc. Omar Barrantes Sotela, mediante el cual remite el Informe de Avance de la actividad académica titulada “Fase II del proyecto asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio”, código SIA 0150-20.
2. Que la Máster Bepsy Cedeño Montoya, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2024, el cual obtuvo una puntuación del 100%.

#### **SE ACUERDA**

- 1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2024 DEL PROYECTO TITULADO “FASE II DEL PROYECTO ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO”, CÓDIGO SIA 0150-20.**
- 2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

### **3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.4. El oficio UNA-ECG-OFIC-212-2025, con fecha del 08 de abril de 2025, suscrito por la académica Bepsy Cedeño Montoya; mediante el cual remite el informe de avance correspondiente al año 2024 del proyecto titulado “Rediseño de la carrera Diplomado en Cartografía y Diseño Digital de la Escuela de Ciencias Geográficas”, Código SIA 0224-24.

### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-082-2025**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-212-2025, con fecha del 08 de abril de 2025, suscrito por la académica Bepsy Cedeño Montoya; mediante el cual remite el informe de avance correspondiente al año 2024 del proyecto titulado “Rediseño de la carrera Diplomado en Cartografía y Diseño Digital de la Escuela de Ciencias Geográficas”, Código SIA 0224-24.
2. Que Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance, el cual aporta las evidencias de cumplimiento de todos los criterios, acorde con los compromisos establecidos para el primer año de ejecución, por lo que recomienda la aprobación del grado de avance en la ejecución alcanzada a la fecha.

#### **SE ACUERDA**

- 1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 DEL PROYECTO TITULADO “REDISEÑO DE LA CARRERA DIPLOMADO EN CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS”, CÓDIGO SIA 0224-24.**
- 2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

### **3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.5. El oficio UNA-ECG-OFIC-208-2025, con fecha del 08 de abril de 2025, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante el cual remite el informe de avance 2024 del proyecto titulado “Programa de Geomorfología Ambiental (PROGEA)”, código SIA 0052-21.

### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-084-2025**

#### **CONSIDERANDO**

- 
1. El oficio UNA-ECG-OFIC-208-2025, con fecha del 08 de abril de 2025, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante el cual remite el informe de avance 2024 del proyecto titulado "Programa de Geomorfología Ambiental (PROGEA)", código SIA 0052-21.
  2. Que la Máster Bepsy Cedeño Montoya, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2024, el cual obtuvo una puntuación del 100%.

#### **SE ACUERDA**

- 1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2024 DEL PROYECTO TITULADO "PROGRAMA DE GEOMORFOLOGÍA AMBIENTAL (PROGEA)", CÓDIGO SIA 0052-21.**
- 2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.6. El oficio UNA-ECG-OFIC-207-2025, con fecha del 08 de abril de 2025, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante el cual remite el informe de avance 2024 del proyecto titulado "Programa Paisaje y Territorio (Fase II)" código SIA 0244-19.

Al ser las 2:23 p.m. se retiran de la sesión Carlos Morera y Luis Sandoval.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-085-2025.**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-207-2025, con fecha del 08 de abril de 2025, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante el cual remite el informe de avance 2024 del proyecto titulado "Programa Paisaje y Territorio (Fase II)" código SIA 0244-19.
2. Que la Máster Bepsy Cedeño Montoya, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2024, el cual obtuvo una puntuación del 100%.

#### **SE ACUERDA**

- 1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE 2024 DEL PROYECTO TITULADO "PROGRAMA PAISAJE Y TERRITORIO (FASE II)" CÓDIGO SIA 0244-19.**
- 2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

---

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

5.7. El oficio UNA-ECG-OFIC-206-2025, con fecha del 08 de abril de 2024, suscrito por el MSc. Guillermo Calderón Ramírez, mediante el cual remite el informe de avance 2024 del proyecto titulado “Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio II (PROGOT-II)” código SIA 0082-20.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-086-2025.**

**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-206-2025, con fecha del 08 de abril de 2024, suscrito por el MSc. Guillermo Calderón Ramírez, mediante el cual remite el informe de avance 2024 del proyecto titulado “Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio II (PROGOT-II)” código SIA 0082-20.
2. Que la Máster Bepsy Cedeño Montoya, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2024, el cual obtuvo una puntuación del 100%.

**SE ACUERDA**

- 1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2024 DEL PROYECTO TITULADO “PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO II (PROGOT-II)” CÓDIGO SIA 0082-20.**
- 2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

5.8. El oficio UNA-ECG-OFIC-203-2025, con fecha del 08 de abril de 2024, suscrito por la Máster Ligia Hernando Echeverría; mediante el cual remite el informe de avance 2024 del proyecto titulado “Balance Hídrico de la región Central de Costa Rica. El caso de la microcuenca del río Rosales” código SIA 0219-17.

Al ser las 2:27 p.m. ingresa nuevamente a la sesión Luis Sandoval Murillo.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-087-2025.**

**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-203-2025, con fecha del 08 de abril de 2024, suscrito por la Máster Ligia Hernando Echeverría; mediante el cual remite el informe de avance 2024 del proyecto titulado “Balance Hídrico de la región Central de Costa Rica. El caso de la microcuenca del río Rosales” código SIA 0219-17.

- 
2. Que la Máster Bepsy Cedeño Montoya, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2024, el cual obtuvo una puntuación del 100%.

#### **SE ACUERDA**

- 1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2024 DEL PROYECTO TITULADO “BALANCE HÍDRICO DE LA REGIÓN CENTRAL DE COSTA RICA. EL CASO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO ROSALES” CÓDIGO SIA 0219-17.**
- 2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

5.9. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-157-2025, con fecha del 05 de mayo de 2025, suscrito por el Máster Andrés Alpizar Naranjo, presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda el informe parcial correspondiente al año 2024 del proyecto titulado “Dinámica litoral en el Caribe Sur de Costa Rica: su papel en la erosión costera, contaminación con micro plástico y gestión del riesgo de desastres”, código SIA 0136-23.

Se toma nota.

5.10. El oficio UNA-ECG-OFIC-211-2025, con fecha del 08 de abril de 2024, suscrito por la Máster Bepsy Cedeño Montoya; mediante el cual remite el informe de avance 2024 del proyecto titulado “IDE-UNA: Infraestructura de datos espaciales de la UNA” código SIA 0200-24.

Al ser las 2:29 p.m. se retira de la sesión Bepsy Cedeño Montoya.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-088-2025.**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-211-2025, con fecha del 08 de abril de 2024, suscrito por la Máster Bepsy Cedeño Montoya; mediante el cual remite el informe de avance 2024 del proyecto titulado “IDE-UNA: Infraestructura de datos espaciales de la UNA” código SIA 0200-24.
2. Que Francisco Rodríguez Soto, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2024, el cual obtuvo una puntuación del 100%.

#### **SE ACUERDA**

- 1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2024 DEL PROYECTO TITULADO “IDE-UNA: INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE LA UNA” CÓDIGO SIA 0200-24.**

---

**2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 2:30 p.m. ingresa nuevamente a la sesión Carlos Morera.

5.11. El oficio UNA-ECG-OFIC-210-2025, con fecha del 06 de abril de 2024, suscrito por la Máster Bepsy Cedeño Montoya, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual presenta el informe de avance del año 2024 de la actividad académica titulada “Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas: Gestión para la calidad”, como parte del proceso de acreditación para los años 2023-2025, código SIA 0394-22.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-089-2025.**

**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-210-2025, con fecha del 06 de abril de 2024, suscrito por la Máster Bepsy Cedeño Montoya, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual presenta el informe de avance del año 2024 de la actividad académica titulada “Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas: Gestión para la calidad”, como parte del proceso de acreditación para los años 2023-2025, código SIA 0394-22.
2. Que Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas, realizó la evaluación del Informe de Avance, el cual obtuvo una puntuación del 100%.

**SE ACUERDA**

- 1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE 2024 DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA “CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS: GESTIÓN PARA LA CALIDAD”, COMO PARTE DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN PARA LOS AÑOS 2023-2025, CÓDIGO SIA 0394-22.**
- 2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

5.12. El oficio UNA-ECG-OFIC-209-2025, con fecha del 08 de abril de 2024, suscrito por la MSc. Bepsy Cedeño Montoya, mediante el cual remite el Informe de Avance 2024 del proyecto titulado “Servicio de Mapoteca Virtual: Incorporación de las TIG en las actividades académicas - Fase II”, código SIA 0179-22.

---

## **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-090-2025.**

### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-209-2025, con fecha del 08 de abril de 2024, suscrito por la MSc. Bepsy Cedeño Montoya, mediante el cual remite el Informe de Avance 2024 del proyecto titulado “Servicio de Mapoteca Virtual: Incorporación de las TIG en las actividades académicas - Fase II”, código SIA 0179-22.
2. Que el Máster Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2024, el cual obtuvo una puntuación del 100%.

### **SE ACUERDA**

- 1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2024 DEL PROYECTO TITULADO “SERVICIO DE MAPOTECA VIRTUAL: INCORPORACIÓN DE LAS TIG EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS - FASE II”, CÓDIGO SIA 0179-22.**
- 2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO, PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 2:31 p.m. ingresa nuevamente a la sesión Bepsy Cedeño Montoya.

### **ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA.**

6.1. El oficio UNA-APEUNA-OFIC-142-2025, con fecha del 29 de abril de 2025, suscrito por Jeime Rosalyn Fonseca Cascante, jefa de la sección estratégica, del área de planificación; con relación al cumplimiento de la unidad académica con el PFESA 2023-2027 y el oficio UNA-ECG-OFIC-219-2025, con fecha del 08 de abril de 2025, suscrito por Luis Sandoval Murillo; mediante el cual solicita

Al ser las 2:33 p.m. se retira de la sesión Luis Sandoval Murillo.

## **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-073-2025**

### **CONSIDERANDO**

1. La propuesta presentada por Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas, con relación a la conformación de la Comisión de Concursos por Oposición de la unidad académica, con el fin de dar trámite al concurso por oposición para el Perfil ECG-02 titulado “Ciencias de la Información Geográfica Aplicadas a la Geografía del Paisaje”, en la cual se propone incorporar a los académicos Francisco Rodríguez Soto, Julio Moraga Peralta, Marilyn Romero Vargas y Carlos Morera Beita.

- 
2. El Reglamento de contratación laboral para el personal académico de la Universidad Nacional, según ALCANCE N° 19 A LA UNA-GACETA N° 2-2024 AL 23 DE MAYO DE 2024, en su Capítulo II “De los nombramientos en propiedad en unidades académicas, secciones regionales, sedes y centros”.
  3. Los oficios UNA-RA-OFIC-237-2024-UNA-APEUNA-OFIC-088-2024, con fecha del 26 de febrero de 2024, suscritos por la Dra. Marianela Rojas Garbano y Yeimie Fonseca Cascante; mediante el cual se comunica que tanto la revisión técnica como valoración académica correspondiente a la formulación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico + ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Geográficas cumple con lo establecido en las etapas y la instrucción UNA-RA-DISC-007-2023.
  4. Que en la formulación del PFESA + ID 2023-2027 aprobado mediante los oficios supra citados, se incluyó el perfil ECG-02.
  5. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

**SE ACUERDA:**

- 1. APROBAR LA PROPUESTA DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONCURSOS POR OPOSICIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, SUCRITA POR FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, DIRECTOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA, LA CUAL RIGE A PARTIR DEL 12 DE MAYO AL 30 DE NOVIEMBRE 2025, CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:**
  - **FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO**
  - **JULIO MORAGA PERALTA**
  - **MARILYN ROMERO VARGAS**
  - **CARLOS MORERA BEITA**

**2. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-081-2025**

**CONSIDERANDO**

3. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-214-2023, del 28 de noviembre del 2023, del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas; el cual remite a la Asamblea de Unidad el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico +ID 2023-2027 para la aprobación respectiva.
4. El acuerdo de la asamblea de Unidad de la Escuela UNA-AS-ECG-ACUE-013-2023, en el cual se aprueba el PFESA+ID 2023-2027 y eleva para aval al Consejo de Facultad.
5. El acuerdo de Facultad UNA-CO-FCTM-ACUE-583-2024, mediante el cual avala el PFESA+ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Geográficas.

6. Según los oficios UNA-RA-OFIC-237-2024/UNA-APEUNA-OFIC-088-2024, mediante los cuales se emite el criterio técnico y la valoración académica del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico +ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Geográficas.
7. El acuerdo del Consejo de Unidad UNA-CO-ECG-ACUE-186-2024, en el cual propone y remite las modificaciones del Plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico +ID a la Asamblea de Unidad.
8. El acuerdo UNA-CO-AS-ECG-ACUE-006-2024, tomado por la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en la sesión extraordinaria 03-2024, celebrada el 09 de agosto de 2024; mediante el cual se aprueba realizar modificaciones al Plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico +ID.
9. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-346-2024, tomado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en la sesión ordinaria 16-2024 del 03 de septiembre de 2024; mediante el cual se avala el acuerdo UNA-AS-ECG-ACUE-006-2024 y se eleva a Rectoría Adjunta.
10. El oficio UNA-RA-RESO-230-2024, tomado por la Rectoría Adjunta, con fecha del 09 de septiembre de 2024, mediante el cual se avala la modificación del cuadro de proyección del Plan de Becas de la Escuela de Ciencias Geográficas.
11. El oficio UNA-APEUNA-OFIC-276-2024, con fecha del 05 de septiembre de 2024; mediante el cual se emite el criterio técnico y la valoración académica a las modificaciones del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico +ID 2023-2027 presentado por la Escuela de Ciencias Geográficas.
12. El acuerdo de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas UNA-AS-ECG-AUE-007-2024 del 27 de septiembre de 2024, en el cual se aprueba la última modificación al Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico PFESA+ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Geográficas, específicamente en el Plan de Proyección de Becas.
13. El acuerdo de Facultad UNA-CO-FCTM-ACUE-374-2024 con fecha del 30 de septiembre 2025; mediante el cual se avala la última modificación al PFESA+ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Geográficas en atención al acuerdo supra citado.
14. El estado de situación actual del Plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico +ID de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Total de plazas	20
MODALIDADES	PLAZAS
Propietarios	11
(+) Vacantes	0
(+) Plazos fijos	9
(-) Concursos por oposición	0
Concurso por oposición condic. jubilación	0
(-) Incremento de plaza	0
(-) Resguardo de beca +ID	0
(-) Resguardo de beca vacante -PFESA	1
(-) Resguardo de beca PRA -PFESA	1
(-) Otros TC Programados	0
(-) Gestión académica	1.75
(-) Relación 90/10	1.26
<b>DISPONIBLE PARA FORMULAR</b>	<b>4.00</b>

Nota: Fuente: Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con enfoque de Innovación y Desarrollo de la Escuela de Ciencias Geográficas.

- La aprobación de las siguientes modalidades en el PFESA+ID de la Escuela de Ciencias Geográficas; según el acuerdo de la Asamblea de Unidad, UNA-AS-ECG-ACUE-013-2023:

- Plan de Estabilidad Laboral:
  - 4 perfiles (4 plazas de tiempo completo)

Perfil Nº	ECG01 GEOGRAFÍA DEL TURISMO
Área disciplinar	Nivel de las ciencias integradoras e interdisciplinares
Área de conocimiento	Geografía social, económica y cultural
Año de programación	2024

Perfil Nº	ECG-02 CIENICAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADAS A LA GEOGRAFÍA DEL PAISAJE
Área disciplinar	Área instrumental y técnica
Área de conocimiento	Ciencias de la información geográfica y cartografía
Año de programación	2025

<b>Perfil N°</b>	<b>ECG-03 GEOGRAFÍA DE LOS TRANSPORTES Y MOVILIDAD URBANA</b>
Área disciplinar	Nivel de ciencias transdisciplinarias
Área de conocimiento	Ordenamiento territorial y planificación urbano regional
Año de programación	2026

<b>Perfil N°</b>	<b>ECG-04 CLIMATOLOGIA</b>
Área disciplinar	Nivel de ciencias integradoras e interdisciplinares
Área de conocimiento	Geografía ambiental y cambio global
Año de programación	2027

- Plan de Educación Permanente

Área Estratégica de Conocimiento	Área Estratégica de Conocimiento	Área disciplinar o temática	Modalidad	Año de Programación	Actividades programadas
Territorio, gestión del país	Ordenamiento territorial	Nivel de ciencias transdisciplinarias	Educación Permanente	2024	3
Tecnologías aplicadas a l	Ciencias de la información	Nivel de las ciencias integradoras e interdisciplinares	Educación Permanente	2024	3
Cambio climático, recurso	Geografía ambiental y	Nivel de ciencias transdisciplinarias	Educación Permanente	2024	3
Sociedad y política públic	Pensamiento, epistem	Nivel básico de las ciencias disciplinares sect	Educación Permanente	2024	3
Territorio, gestión del país	Geografía social, econ	Nivel de las ciencias integradoras e interdisciplinares	Educación Permanente	2024	3
Territorio, gestión del país	Ordenamiento territoria	Nivel de ciencias transdisciplinarias	Educación Permanente	2025	3
Tecnologías aplicadas a l	Ciencias de la informaci	Nivel de las ciencias integradoras e interdisciplinares	Educación Permanente	2025	3
Cambio climático, recurso	Geografía ambiental y	Nivel de ciencias transdisciplinarias	Educación Permanente	2025	3
Sociedad y política públic	Pensamiento, epistem	Nivel básico de las ciencias disciplinares sect	Educación Permanente	2025	3
Territorio, gestión del país	Geografía social, econ	Nivel de las ciencias integradoras e interdisciplinares	Educación Permanente	2025	3
Territorio, gestión del país	Ordenamiento territoria	Nivel de ciencias transdisciplinarias	Educación Permanente	2026	3
Tecnologías aplicadas a l	Ciencias de la informaci	Nivel de las ciencias integradoras e interdisciplinares	Educación Permanente	2026	3
Cambio climático, recurso	Geografía ambiental y	Nivel de ciencias transdisciplinarias	Educación Permanente	2026	3
Sociedad y política públic	Pensamiento, epistem	Nivel básico de las ciencias disciplinares sect	Educación Permanente	2026	3
Territorio, gestión del país	Geografía social, econ	Nivel de las ciencias integradoras e interdisciplinares	Educación Permanente	2026	3
Territorio, gestión del país	Ordenamiento territoria	Nivel de ciencias transdisciplinarias	Educación Permanente	2027	3
Tecnologías aplicadas a l	Ciencias de la informaci	Nivel de las ciencias integradoras e interdisciplinares	Educación Permanente	2027	3
Cambio climático, recurso	Geografía ambiental y	Nivel de ciencias transdisciplinarias	Educación Permanente	2027	3
Sociedad y política públic	Pensamiento, epistem	Nivel básico de las ciencias disciplinares sect	Educación Permanente	2027	3
Territorio, gestión del país	Geografía social, econ	Nivel de las ciencias integradoras e interdisciplinares	Educación Permanente	2027	3

Fuente: Plan de fortalecimiento y estabilidad laboral con enfoque de Innovación y Desarrollo, unidad académica, instituto, centro o departamento.

- Proyección Plan de Becas:

Tabla 2

Proyección Plan de Becas																		
Área Estratégica de conocimiento de la unidad académica	Áreas disciplinares o temáticas	Modalidad	Año de programación	Jornada programada	Identificación	Nombre funcionario	Sexo	Condición del funcionario	Grado académico por obtener	Modalidad de estudio	País de interés	Cónyuge	Cantidad de hijos	Viaja con familia		Años estimados de estudio	Costo estimado total del posgrado (₡)	Fuente de financiamiento "solo para cubrir el permiso con goce de salario o pasantía, no el programa"
Territorio, Gestión del paisaje e innovación territorial	Geografía social, económica y cultural	Nivel de ciencias integradoras e interdisciplinarias	Beca	2025 I ciclo	Permiso parcial de jornada con goce de salario	401690532	Daniel Avendaño Leadem	M	Propietario	Pasantía	Presencial	Costa Rica	No	No	6 meses	₡0,00	Junta de Becas	
Territorio, Gestión del paisaje e innovación territorial	Ordenamiento territorial y planificación urbano regional	Nivel de ciencias transdisciplinarias	Beca	2024 II ciclo	Permiso con goce de salario y apoyo económico	206640536	Guillermo Calderón Ramírez	M	No propietario	Pasantía	Presencial	Portugal	No	No	4 meses	₡3 703 770,00	Junta de Becas / FUNDALUNA	
Tecnologías aplicadas a los recursos naturales y sociedad	Ciencia de la información y cartografía	Área instrumental y técnica	Beca	2025 II ciclo	Permiso con goce de salario y apoyo económico	603350168	Luis Fernando Sandoval Murillo	M	No propietario	Pasantía	Presencial	Chile	No	No	3 meses	₡4 232 880,00	Junta de Becas / FUNDALUNA	
Territorio, Gestión del paisaje e innovación territorial	Ordenamiento territorial y planificación urbano regional	Nivel de ciencias transdisciplinarias	Beca	2025	Permiso con goce de salario y apoyo económico	109520884	Francisco Rodríguez Soto	M	Propietario	Pasantía	Presencial	Portugal	No	No	2 meses	₡3 693 187,80	Junta de Becas / FUNDALUNA	
Cambio climático, recursos naturales y servicios Ecosistémicos	Geografía ambiental y cambio global	Nivel de ciencias integradoras e interdisciplinarias	Beca	2026	Permiso con goce de salario	206920958	Luis Eduardo Quesada Hernández	M	No propietario	Pasantía	Presencial	Países Bajos / Canadá	No	No	3 meses / 3 meses	₡4 232 880,00	Junta de Becas	

## I. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS

- El oficio [UNA-APEUNA-OFIG-142-2025](#), con fecha del 29 de abril de 2025, en seguimiento al Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico – ID 2023-2027 y la ejecución de las siguientes jornadas asignadas para becas del año 2025:

Año de Programación	Jornada programada	Nombre del académico (a)
2025	1,00	Daniel Avendaño Leadem
2025	1,00	Luis Fernando Sandoval Murillo
2025	1,00	Francisco Rodríguez Soto

- La solicitud [UNA-ECG-OFIG-219-2025](#), suscrita por el académico Luis Fernando Sandoval Murillo; mediante la cual solicita que se modifique el año de ejecución de la beca de sus estudios doctorales para el año 2026; ya que en el Plan de Proyección de Becas de la Escuela de Ciencias Geográficas en el marco del PFESA + ID 2023-2027 se indicó que se llevaría a cabo en el año 2025; sin embargo, el académico aún tiene actividades pendientes dentro de la malla curricular del programa, específicamente el curso de investigación IV, el Seminario taller III y el examen de candidatura, los cuales se llevarán a cabo durante el segundo ciclo del año 2025.

Después de realizar el análisis y el ejercicio académico de las necesidades de la Escuela de Ciencias Geográficas, se solicita incluir al PFESA+ID, las siguientes modificaciones:

- Modificar el año de programación del plan de beca del académico Luis Fernando Sandoval Murillo, en la tabla correspondiente a la Proyección del Plan de Becas de la Escuela de Ciencias Geográficas incorporada en el PFESA+ID 2023-2027, quedando de la siguiente manera:

Área Estratégica de conocimiento o de la Facultad	Área Estratégica de conocimiento o de la unidad académica	Áreas disciplinares o temáticas	Modalidad	Año de programación	Jornada programada	Identificación	Nombre del funcionario
Tecnologías aplicadas a los recursos naturales y sociedad	Ciencia de la información y cartográfica	Área instrumental y técnica	Beca	2026 II Ciclo	Permiso con goce de salario y apoyo económico	603350168	Luis Fernando Sandoval Murillo

## II. POR LO TANTO, SE ACUERDA:

**1. APROBAR PARA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, EL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD DEL SECTOR ACADÉMICO +ID 2023-2027 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:**

**A. MODIFICAR EL AÑO DE EJECUCIÓN DE LA BECA DE ESTUDIOS DOCTORALES DEL ACADÉMICO LUIS FERNANDO SANDOVAL MURILLO, TAL Y COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:**

Área Estratégica de conocimiento o de la Facultad	Área Estratégica de conocimiento o de la unidad académica	Áreas disciplinares o temáticas	Modalidad	Año de programación	Jornada programada	Identificación	Nombre del funcionario
Tecnologías aplicadas a los recursos naturales y sociedad	Ciencia de la información y cartográfica	Área instrumental y técnica	Beca	2026 II Ciclo	Permiso con goce de salario y apoyo económico	603350168	Luis Fernando Sandoval Murillo

## 2. ACUERDO FIRME

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

6.2. El oficio UNA-ECG-OFIC-237-2025, con fecha del 29 de abril de 2025, suscrito por la Dra. Meylin Alvarado Sánchez; mediante el cual se remite el Informe de Pasantía Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica de la Dra. Catia Antonia da Silva, en su visita a la Universidad Nacional del 24 al 29 de marzo de 2025.

---

## **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-080-2024**

### **CONSIDERANDO**

2. El oficio UNA-ECG-OFIC-237-2025, con fecha del 29 de abril de 2025, suscrito por la Dra. Meylin Alvarado Sánchez; mediante el cual se remite el Informe de Pasantía Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica de la Dra. Catia Antonia da Silva, en su visita a la Universidad Nacional del 24 al 29 de marzo de 2025.
3. La valoración positiva de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

### **SE ACUERDA**

1. **APROBAR EL INFORME DE PASANTÍA, FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA DE LA DOCTORA CATIA ANTONIA DA SILVA, PRESENTADO POR LA DOCTORA MEYLIN ALVARADO SÁNCHEZ, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICA, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO ADJUNTO.**
2. **REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPIZAR NARANJO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
3. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

- 6.3. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-139-2025, con fecha del 23 de abril de 2025, suscrito por el Máster Andrés Alpízar Naranjo, presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución de los recursos del Fondo de fortalecimiento y renovación académica, asignados a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Se toma nota.

- 6.4. El oficio UNA-CISED-ACUE-009-2025, con fecha del 23 de abril de 2025, suscrito por Luis Diego Cambronero Arce; mediante el cual se aprueba la tabla de plazos de conservación de documentos de la ECG con la salvedad de incorporar las observaciones realizadas.

Se toma nota.

- 6.5. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-109-2025, con fecha del 31 de marzo de 2025, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias; mediante el cual se refrenda la actividad académica puntual titulada “Estructura territorial de la actividad turística en el cantón de Liberia, Costa Rica”, código SIA 0135-25.

Se toma nota.

- 6.6. El oficio UNA-ECG-OFIC-256-2025, con fecha del 12 de mayo de 2025, mediante el cual solicita el aval para tramitar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Universidad de Varsovia y la Universidad Nacional (UNA).

## **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-078-2025**

### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-256-2025, con fecha del 12 de mayo de 2025, mediante el cual solicita el aval para tramitar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Universidad de Varsovia y la Universidad Nacional (UNA).
2. Que dicho convenio tiene como propósito mantener las acciones de cooperación que se han venido realizando en años anteriores con la Universidad de Varsovia, tales como el intercambio de actividades académicas y la producción de artículos académicos.
3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

### **SE ACUERDA**

1. **AVALAR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE VARSOVIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA), EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL OFICIO ADJUNTO.**
2. **REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA ROSEMERY HERNÁNDEZ PEREIRA, DIRECTORA DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA (AICE), PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
3. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

- 6.7. El oficio UNA-CO-EH-ACUE-078-2025, con fecha del 07 de mayo del 2025, suscrito por el Máster Rafael Ledezma Díaz, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Historia; mediante el cual se solicita a la Escuela de Ciencias Geográficas el acuerdo correspondiente a la inclusión del académico Luis Sandoval Murillo en la actividad académica titulada “Comisión Curricular de la Carrera Bachillerato en Estudios Sociales y Educación Cívica”, código SIA 0501-24.

## **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-079-2025**

### **CONSIDERANDO**

- El oficio UNA-CO-EH-ACUE-078-2025, con fecha del 07 de mayo del 2025, suscrito por el Máster Rafael Ledezma Díaz, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Historia; mediante el cual se solicita a la Escuela de Ciencias Geográficas el acuerdo correspondiente a la inclusión del académico Luis Sandoval Murillo en la actividad académica titulada “Comisión Curricular de la Carrera Bachillerato en Estudios Sociales y Educación Cívica”, código SIA 0501-24.

El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

### **SE ACUERDA**

- 1. APROBAR LA INCLUSIÓN DEL MÁSTER LUIS FERNÁNDO SANDOVAL MURILLO, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA "COMISIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA BACHILLERATO EN ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA", CÓDIGO SIA 0501-24, CON UNA JORNADA AD-HONOREM, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 DE OCTUBRE 2024 AL 31 DE JULIO 2026.**
  
- 2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER RAFAEL LEDEZMA DÍAZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE HISTORIA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
  
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.8. El oficio UNA-VD-OFIC-439-2025, con fecha del 07 de mayo de 2025, suscrito por el Máster Randal Hidalgo Mora, vicerrector de docencia, mediante el cual extiende una felicitación por la iniciativa de participar en el nuevo plan de estudios de posgrado en la temática de género y cambio climático y a la vez motiva a continuar con el proceso de diseño curricular con el apoyo de las asesoras asignadas.

Se toma nota.

6.9. El oficio UNA-ECG-OFIC-254-2025, con fecha del 08 de mayo de 2025, suscrito por la MSc. Grey Ty Quesada Thompson, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita el aval para tramitar el nombramiento de estudiantes asistentes.

Al ser las 2:50 p.m. se retira de la sesión Alejandra Acuña Piedra.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-075-2025.**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-254-2025, con fecha del 08 de mayo de 2025, suscrito por la MSc. Grey Ty Quesada Thompson, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita el aval para tramitar el nombramiento de los siguientes estudiantes, como estudiantes asistentes, según se detalla a continuación:

Nombre y cédula	Fecha nombramiento	Cantidad de horas	Costo por hora/mes	Costo total	Número cuenta IBAN BNCR
María Alejandra Acuña Piedra Céd. 118150246	Del 1 de junio al 31 de julio de 2025	5	₡20 075,00 / mes ₡100 375	₡200 750	CR53015100420011682152
Pablo Andrés Padilla Godínez Céd. 117840508	Del 1 de junio al 31 de julio de 2025	10	₡20 075,00 / mes ₡ 200 750	₡401 500	CR84015120320010083397

2. Que los fondos se tomarán de la cuenta FUNDAUNA correspondiente al Plan Regulador de San Rafael de Heredia, código 053621-1000.
3. Que el artículo 58 del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA, Gaceta 01-2017 que refiere a la participación de los estudiantes en las acciones de relaciones externas universitarias VER, AC y AlyCE; dice textualmente:

*"Los estudiantes de la Universidad Nacional o de otras instituciones universitarias, podrán participar en la ejecución de las Acciones de Relaciones Externas de VER, AC y AlyCE, y empresas auxiliares para que su integración favorezca el aprovechamiento del conocimiento y coadyuve en el proceso de su formación profesional.*

*Los estudiantes que participen en estas actividades podrán recibir viáticos para sufragar, cuando sea necesario, sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación. Además, tendrán derecho a recibir ayudas económicas o becas con el objetivo de reconocer su participación efectiva en las acciones de VER, AC y AlyCE." (pag.41).*

4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### SE ACUERDA

1. **APROBAR LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS DE ESTUDIANTES ASISTENTES, EN EL PROYECTO PLAN REGULADOR DE SAN RAFAEL DE HEREDIA, CÓDIGO 053621-1000, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

Nombre y cédula	Fecha nombramiento	Cantidad de horas	Costo por hora/mes	Costo total	Número cuenta IBAN BNCR
María Alejandra Acuña Piedra Céd. 118150246	Del 1 de junio al 31 de julio de 2025	5	₡20 075,00 / mes ₡100 375	₡200 750	CR53015100420011682152
Pablo Andrés Padilla Godínez Céd. 117840508	Del 1 de junio al 31 de julio de 2025	10	₡20 075,00 / mes ₡ 200 750	₡401 500	CR84015120320010083397

2. **REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER WILLIAM PORRAS BERMÚDEZ, DELEGADO EJECUTIVO DE LA FUNDAUNA.**

3. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 2:51 p.m. ingresa nuevamente a la sesión Alejandra Acuña Piedra.

6.10. El oficio UNA-ECG-OFIC-253-2025, con fecha del 08 de mayo 2025, suscrito por la Máster Grey Ty Quesada Thompson, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita la contratación laboral de personal académico asociado al ARE-PPAA o cuenta en general: 053621-1000 denominado Plan Regulador de San Rafael de Heredia.

## **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-076-2025**

### **CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-253-2025, con fecha del 08 de mayo 2025, suscrito por la Máster Grey Ty Quesada Thompson, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita la siguiente contratación laboral de personal académico asociado al ARE-PPAA o cuenta en general: 053621-1000 denominado Plan Regulador de San Rafael de Heredia:

NOMBRE: Greyty Quesada Thompson

CEDULA: 9010800268

PLAZO DE CONTRATACIÓN: 13 de mayo al 13 de julio del 2025.

JORNADA: 10 horas

CATEGORÍA: 88

PUESTO: Profesor Instructor Académico

### **FUNCIONES Y ACTIVIDADES CONCRETAS DE NATURALEZA ACADÉMICA QUE LA PERSONA VA A EJECUTAR:**

- a) Redacción y sistematización de informes técnicos según el nuevo Manual de Elaboración de Planes Reguladores.
  - b) Resolución de observaciones realizadas por el INVU y la Comisión Técnica Municipal a los documentos técnicos presentados.
  - c) Coordinación de reuniones con la Comisión Técnica Municipal en temas referentes a la resolución de observaciones e incorporación de información municipal.
  - d) Programación y asistencia a trabajo en campo.
2. El artículo 5 de La Ley Marco Empleo Público, N°10159, la Resolución de Rectoría UNA-R-RESO-157-2023 sobre la definición de la Escala Salarial Global Transitoria en la UNA y los artículos 19, 44, 50, 51 y 52 del Reglamento de la Vinculación Externa, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA.
  3. Que el salario propuesto para el académico es de un monto total de ¢ 375.310,00. (trescientos setenta y cinco mil trescientos diez colones con cero céntimos). Cabe señalar que la funcionaria tiene una contratación laboral mayor a seis meses en la Universidad Nacional.
  4. Que dicho salario se financiará según la liquidez y presupuesto existentes en la cuenta N° 053621-1000, correspondiente al Plan Regulador de San Rafael de Heredia.
  5. La revisión y el análisis por parte de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

### **SE ACUERDA**

**1. APROBAR LA CONTRATACIÓN DE LA ACADÉMICA GREYTY QUESADA THOMPSON, CÉDULA 9010800268, EN EL PROYECTO ARE-PPAA TITULADO “PLAN REGULADOR DE SAN RAFAEL DE HEREDIA” SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

**NOMBRE:** Greyty Quesada Thompson

**CEDULA:** 9010800268

**PLAZO DE CONTRATACIÓN:** 13 de mayo al 13 de julio del 2025.

**JORNADA:** 10 horas

**CATEGORÍA:** 88

**PUESTO:** Profesor Instructor Académico

**FUNCIONES Y ACTIVIDADES CONCRETAS DE NATURALEZA ACADÉMICA QUE LA PERSONA VA A EJECUTAR:**

- a) Redacción y sistematización de informes técnicos según el nuevo Manual de Elaboración de Planes Reguladores.
  - b) Resolución de observaciones realizadas por el INVU y la Comisión Técnica Municipal a los documentos técnicos presentados.
  - c) Coordinación de reuniones con la Comisión Técnica Municipal en temas referentes a la resolución de observaciones e incorporación de información municipal.
  - d) Programación y asistencia a trabajo en campo.
2. INFORMAR AL MÁSTER WILLIAM PORRAS BERMÚDEZ, DELEGADO EJECUTIVO DE LA FUNDAUNA, QUE LOS FONDOS SERÁN TOMADOS DE LA CUENTA 053621-1000, CORRESPONDIENTE AL PLAN REGULADOR DE SAN RAFAEL DE HEREDIA.
3. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER WILLIAM PORRAS BERMÚDEZ, DELEGADO EJECUTIVO DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.
4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.11. El oficio UNA-FCTM-OFIC-141-2025, con fecha del 06 de mayo 2025, suscrito por el Máster Andrés Alpízar Naranjo, decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual emite un recordatorio de la presentación de documentos que se dirigen al consejo de facultad, los cuales deben remitirse a más tardar los jueves a las 8am antes de cada sesión ordinaria.

Francisco Rodríguez comenta que conversará con Don Andrés con relación a este tema, para ver la posibilidad de que este plazo máximo de recepción de documentos pueda extenderse un poco, tomando en cuenta que las sesiones del consejo de la ECG son los días lunes en la tarde y la transcripción de los acuerdos toma al menos 3 días hábiles para que puedan ser transcritos.

Se toma nota.

6.12. El oficio UNA-ECG-OFIC-250-2025, con fecha del 07 de mayo de 2025, suscrito por el MSc. Luis Sandoval Murillo; mediante el cual solicita la asignación de fondos para la visita de la pasante Dra. Roxana Lebuy Castillo, académica del Departamento de Planificación Territorial y Sistemas Urbanos de la Facultad de Ciencias Ambientales, Universidad de Concepción (Chile), quien participará como

---

pasante invitada en el marco de las XXIII Jornadas Iberoamericanas de Campo de Biogeografía y el V Simposio Internacional de Biogeografía; del 20 al 28 de julio de 2025.

## **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-077-2025**

### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-139-2025, con fecha del 23 de abril de 2025, suscrito por el MSc. Andrés Alpizar Naranjo, presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para el 2025, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
2. El oficio UNA-ECG-OFIC-250-2025, con fecha del 07 de mayo de 2025, suscrito por el MSc. Luis Sandoval Murillo; mediante el cual solicita la asignación de fondos para la visita de la pasante Dra. Roxana Lebuy Castillo, académica del Departamento de Planificación Territorial y Sistemas Urbanos de la Facultad de Ciencias Ambientales, Universidad de Concepción (Chile), quien participará como pasante invitada en el marco de las XXIII Jornadas Iberoamericanas de Campo de Biogeografía y el V Simposio Internacional de Biogeografía; del 20 al 28 de julio de 2025.
3. Que la participación de la Dra. Lebuy Castillo incluye labores de apoyo en la coordinación de las Jornadas Iberoamericanas de Campo de Biogeografía y el V Simposio Internacional de Biogeografía, así como reuniones académicas con los miembros del Programa Paisaje y Territorio, aprovechando su formación, trayectoria y experiencia en
4. los temas que aborda el Programa.
5. Que el monto solicitado por el académico Sandoval Murillo, corresponde a un total de \$1554 (mil quinientos cincuenta y cuatro dólares exactos), para cubrir los gastos del boleto aéreo, alimentación y alojamiento del pasante.
6. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

### **SE ACUERDA**

- 1. APROBAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA SUSCRITA POR EL ACADÉMICO LUIS SANDOVAL MURILLO, POR UN MONTO \$1554 (MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES EXACTOS), PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL BOLETO AÉREO, ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO PARA LA VISITA DE LA PASANTE DRA. ROXANA LEBUY CASTILLO, ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN (CHILE), DEL 20 AL 28 DE JULIO DE 2025; EN EL MARCO DE LAS XXIII JORNADAS IBEROAMERICANAS DE CAMPO DE BIOGEOGRAFÍA Y EL V SIMPOSIO INTERNACIONAL DE BIOGEOGRAFÍA, A REALIZARSE DEL 21 AL 27 DE JULIO 2025 BAJO LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA PAISAJE Y TERRITORIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**
- 2. QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA 2025, ASIGNADO A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS Y DEBEN GIRARSE EN UN CHEQUE DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA, QUEDANDO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE DICHOS FONDOS:**

NOMBRE	NO. DE PASAPORTE / ID UNA	CANTIDAD DE DÍAS	VIÁTICOS	TOTAL DEL CHEQUE
Dra. Roxana Lebuy Castillo	F40055159/A00149654	8 DÍAS	\$1554	\$1554

**3. SE ANEXA EL OFICIO DE SOLICITUD DEL ACADÉMICO EL CUAL INCLUYE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS PARA ESTE TRÁMITE: CURRÍCULUM VITÁE, COPIA DEL PASAPORTE, PROGRAMA, DESGLOSE DEL PRESUPUESTO, CARTA DE INVITACIÓN, CARTA DE ACEPTACIÓN Y LAS COTIZACIONES DE LOS BOLETOS AÉREOS; ADEMÁS DE LA FORMULA DE PASANTÍA CON LA FIRMA DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA.**

**4. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPIZAR NARANJO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

#### **5. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.13. El oficio UNA-VD-DISC-001-2025, con fecha del 23 de abril de 2025, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, vicerrector de docencia; mediante el cual informa respecto a la apertura de grupos de interés institucional y acciones afirmativas por cuotas (cupos) para el proceso de admisión de nuevo ingreso 2026.

Bepsy explica que en el caso de la Escuela de Ciencias Geográficas la escuela no debería aplicar a una única población de interés institucional, ya que siempre se ha caracterizado por contar con población diversa en todo sentido, por lo que no considera que se deba atender a una sola población específica que se eximan de la prueba de aptitud académica. A lo cual todos los presentes están de acuerdo.

Carlos Morera sugiere revalorar esto el siguiente año, tomando en cuenta las nuevas condiciones de la escuela para el siguiente proceso de admisión, ya que todo puede cambiar.

Se toma nota.

#### **ARTÍCULO VII. VARIOS.**

7.1. Carlos Morera informa con relación los pasantes brasileños que van a estar en la escuela en los próximos días, durante 3 meses. Comenta que el gobierno brasileño dio 5 becas para Centroamérica para lo cual ellos desde el programa de paisaje ganaron dos de estas becas. Informa que estos pasantes estarán colaborando en el programa de paisaje y están organizando en conjunto con el ICOMVIS un taller de capacitación para los guardaparques.

Además, menciona que la profesora Karina quiere finiquitar un convenio, el cual Bepsy menciona que ya llegó la solicitud y se está trabajando en ello.

---

7.2. Francisco informa con relación a la carga del II Ciclo 2025, explica que se ha tenido que hacer todo un ajuste de la carga debido a que el plan terminal ya culminó.

Muestra la propuesta que se tiene hasta el momento y explica que esta carga se estará presentando en la próxima sesión del consejo para su revisión y aprobación.

**AL SER LAS QUINCE HORAS CON SIETE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.**

**FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO  
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD  
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**